



# FICHA SITUACIONAL TERRITORIAL BARRANQUILLA

MAYO 2024

## Contexto

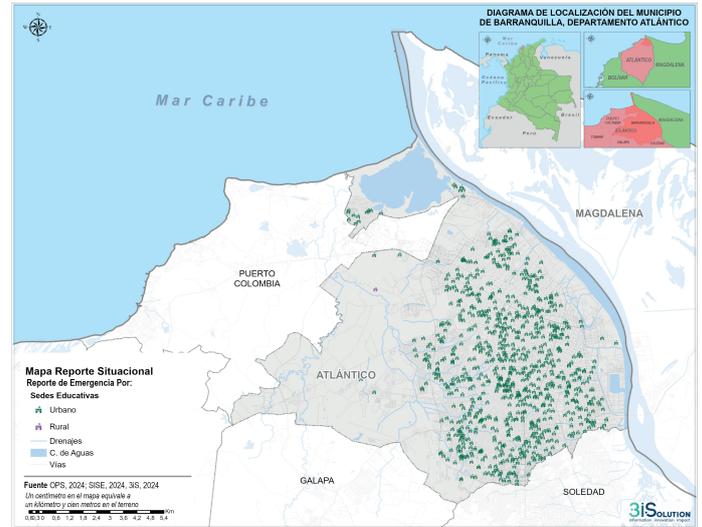
Barranquilla es una ciudad que presenta una dinámica social determinada por la concentración de flujos migratorios externo e interno, el primero marcado en los últimos años por la llegada de migrantes venezolanos, mientras que los desplazamientos a nivel interno se encuentran relacionados por los efectos del conflicto armado, siendo Soledad los municipios del Atlántico que congregan el mayor número de víctimas por desplazamiento forzado provenientes de otros departamentos.

El Atlántico se sitúa como el cuarto departamento en Colombia con la mayor población de refugiados y migrantes venezolanos, alcanzando un total de **212,190** personas. Barranquilla, la capital del Atlántico, concentra alrededor del **70%** de esta población, lo que representa aproximadamente **141,656** personas.

En los últimos cinco años, el departamento del Atlántico ha recibido **3.676** personas víctimas por desplazamientos forzado. En Barranquilla se han registrado la llegada de **1.800** personas víctimas, donde el **30%** corresponde a niños, niñas y adolescentes. Se trata de un comportamiento caracterizado por desplazamientos individuales a razón de las dinámicas del conflicto armado de los departamentos del Magdalena, Bolívar y de otras zonas del país.

En el Atlántico, Barranquilla es la ciudad con mayor número de víctimas del conflicto acogiendo **149.349** personas. Le siguen los municipios de Soledad con **50.067**, Malambo con **11.098**, y Santo Tomás con **4.704** víctimas a corte del 2019.

La información que se relaciona a continuación hace referencia a los estudiantes de 3 a 18 años registrados en el SIMAT de instituciones educativas oficiales de la ETC Barranquilla a corte del 12 de marzo.



### Instituciones educativas oficiales

**URBANAS**  
**158**

**RURAL**  
**1**

Matricula sector oficial

**TOTAL: 183.373**

**93711**

**89.662**

Población étnica

**TOTAL: 7.072**

**3678**

**3.394**

Estudiantes migrantes

**TOTAL: 18.947**

**9562**

**9.385**

Víctima del conflicto

**TOTAL: 8.994**

**4571**

**4.423**

Estudiantes con necesidades especiales

**TOTAL: 2.691**

**984**

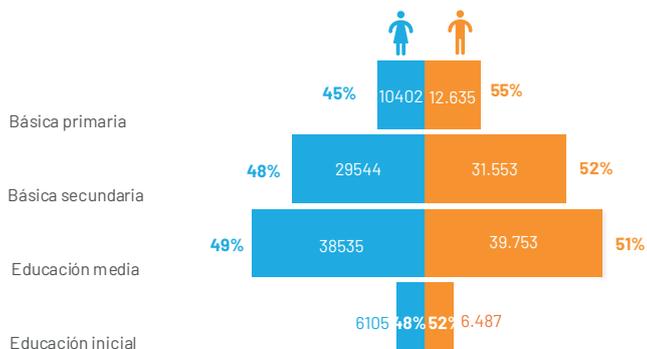
**1.707**

Deserción

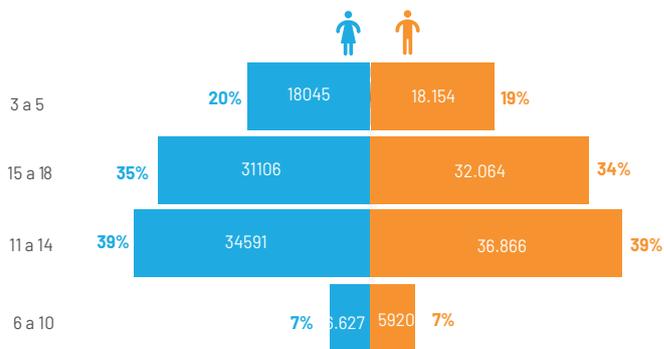
**TOTAL: 2,42%**

## Trayectorias educativas

### Composición por niveles educativos y sexos



### Composición por edad y sexo



Las trayectorias educativas permiten tener una mirada desde el desarrollo integral, la promoción escolar y el curso de vida de NNAJ, identificando los avances educativos en el cumplimiento del ciclo escolar en los diferentes grados, permitiendo reconocer comportamientos recurrentes en la promoción educativa, además, de evidenciar dificultades asociadas a los procesos de aprendizajes, continuidad y la articulación en los diferentes niveles.

El reto más importante en esta materia para Barranquilla se encuentra asociada a la transición de la básica secundaria a la media, debido a que es el nivel académico donde se presenta mayor diferencia en la matrícula de los estudiantes que de acuerdo a su edad (15 a 17 años) deberían estar cursando algunos de los grados que integran la educación media (grado 10/ 11). Situación que pone de precedente un factor importante de análisis relacionado con los indicadores de resultados (deserción, reprobación y repitencia) que repercuten en la extraedad. En promedio los cuatro grados que integran la básica secundaria (sexto, séptimo, octavo y noveno) la tasa de extraedad se encuentra alrededor de **18%**, situación que se explica en gran medida por la reprobación y repitencia. Las tasas de reprobación más altas se presentan en la básica secundaria, que en promedio en los últimos cinco años ha estado en torno al **9%**, en 2022 fue del **9,6%**, mientras que el indicador de repitencia en el 2022 en la secundaria registró su magnitud más alta con **8,84%**, muy superior al resto de niveles educativos.

Sin embargo, la situación más aguda se presenta en primer grado de primaria, donde la extraedad es del **19%**, representando la tasa más alta de todos los grados. Lo anterior, se encuentra relacionado al comportamiento de la deserción en Transición, que en los 10 últimos años sobrepasa lo demás niveles educativos, afectando la trayectoria de los estudiantes, causando que a su retorno al sistema se encuentren en condición de extraedad.

Así que el comportamiento de estos indicadores repercute en trayectoria y en el curso de vida de los estudiantes, de una forma inicial en el tránsito del Preescolar a la educación básica y de la educación secundaria a la educación media.

### Gráfico 1. Niveles de extraedad y rezago escolar por grado



Fuente: SIMAT (12 de marzo)

La pérdida del aprendizaje producto de la pandemia por el Covid -19, el ingreso tardío a la educación formal, la repetición de un año escolar o interrupciones prolongadas en la escolaridad, son factores que se encuentran relacionado a las condiciones de extraedad escolar, en tal sentido, es importante garantizar procesos que les permitan nivelar los conocimientos y las competencias orientando una oferta educativa adaptada a sus necesidades enfocada una atención y retención del estudiante en riesgo de interrumpir sus estudios.



## Instituciones educativas con mayor número de estudiantes migrantes en extraedad.

- IED SANTA MARIA
- IED NO. 161
- IED CARLOS MEISEL
- IED DEL BARRIO SIMON BOLIVAR
- IED LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
- IED JOSE CONSUEGRA HIGGINS
- IED VILLAS DE SAN PABLO
- IED CONCENTRACION CEVILLAR
- IED DE FORMACION TECNICA DIVERSIFICADA ALBERTO ASSA
- IED ALFONSO LOPEZ
- IED LAS GARDENIAS
- IED LA MILAGROSA FE Y ALEGRIA
- IED LA ESMERALDA
- IED TECNICA PABLO NERUDA
- IED DE LAS NIEVES
- IED TECNICA DE REBOLO
- IED JESUS DE NAZARETH
- IED EVARISTO SOURDIS
- INSTITUCION EDUCATIVA COMUNITARIA DISTRITAL MANUEL ELKIN PATARROYO
- IED MUNDO BOLIVARIANO
- IED LA LIBERTAD
- IED DE CARRIZAL
- IED JAVIER SANCHEZ
- IED TECNICO EL SANTUARIO
- IED SAN LUIS

Catorce de estas instituciones educativas, que registran los niveles más altos de estudiantes en extraedad, también cuentan con una alta matrícula de estudiantes víctimas del conflicto y migrantes venezolanos en esta condición. Estos factores combinados incrementan significativamente el riesgo de deserción escolar. La presencia de estudiantes que han enfrentado desplazamiento, violencia y migración forzada añade una capa de vulnerabilidad, afectando su rendimiento académico y permanencia en el sistema educativo, y requiriendo intervenciones específicas para garantizar su inclusión y bienestar.

## MEF

Los Modelos Educativos Flexibles (MEF) son propuestas de educación formal que permiten atender a poblaciones diversas o en condiciones de vulnerabilidad, que presentan dificultades para participar en la oferta educativa tradicional. Los MEF como herramientas permite garantizar el acceso y permanencia de los niños, niñas y adolescentes (NNA) en el sistema educativo a través de una propuesta pedagógica y didáctica adaptada a las necesidades de aprendizaje, son fundamentales para crear oportunidades desde la formación participativa del estudiante y al ser más inclusivos, ayudan a eliminar barreras para aquellos que podrían enfrentar desafíos con los sistemas tradicionales.

La matrícula en modelos educativos flexibles comprende a **11.153** estudiantes, quienes reciben atención principalmente a través de programas como Aceleración del Aprendizaje (**2.542**), Horizonte con Brújula (**2.870**), Grupo Juveniles Creativos (**3.363**), Programa para Jóvenes en Extraedad (**2.333**) y Secundaria Activa (45).



## Situación

Existen factores generadores de riesgo escolar en los entornos educativos de manera especial en zonas de mayores niveles de vulnerabilidad en los barrios de la periferia de la ciudad.



## Atención educativa a población migrante y refugiada

La matrícula migrante venezolana representa el **10,3%** del total, acorte de marzo del 2024 los nuevos ingresos corresponde a **1.995** estudiantes, sin embargo, la continua llegada de niños, niñas y adolescentes migrante requiere la respuesta afectiva en la asignación de los cupos que le permita acceder al derecho a la educación sin importar su condición. En el mismo sentido, la presencia de pueblos indígenas Yukpa y Wayuu concentrados en el asentamiento la Loma demanda una atención diferencial que garanticen la protección de sus derechos, entre estos el acceso a la educación.



## Violencia y conflicto armado

Las dinámicas de la confrontación armada y el crimen organizado en la ciudad ponen en riesgo de revictimización a los niños, niñas y adolescentes migrantes y desplazados víctima del conflicto, donde existe riesgo de uso, utilización y reclutamiento, además de involucrarlos en acciones violentas, situación contenida en tres alertas tempranas generadas por la Defensoría del Pueblo para Barranquilla en el 2023 como hechos identificados.

Las extorsiones y amenazas a docentes han obligado traslados recurrentes entre planteles educativos, la situación más reiterativa se presenta en los barrios de las localidades Suroriente y Suroccidente, como La Luz, Rebolo, El Bosque, 7 de abril, Santo Domingo y Los Rosales.



## Mensajes

- ✓ Las instituciones educativas como espacios seguros y protectores deben brindar garantía de protección integral de los NNA, educando en el reconocimiento de sus derechos y de las adecuadas herramientas de autoprotección que les permita identificar situaciones de riesgo dentro y fuera del contexto escolar.
- ✓ El servicio educativo debe brindar proceso de integración y acompañamiento dirigido a la población vulnerable (víctima del conflicto, migrantes, discapacidad y étnica), abordando sus necesidades educativas con una oferta de servicios que contribuya a una cultura de atención desde la diversidad en el aprendizaje a través de factores psicosociales, emocionales y cognitivos.
- ✓ El desarrollo de estrategia que faciliten la recuperación del aprendizaje en todos los niveles es esencial para garantizar la permanencia dentro del sistema escolar, donde la apertura de modelos educativos flexibles juega un rol determinante en este proceso de nivelación de conocimientos y habilidades.

6. CODHES (2021)

7. Defensoría del Pueblo (Alerta temprana 019-23, 022-23 y 030-23)

8. Alerta Caribe (2024). Declaraciones de Fecode